

**CARTA AL JEFE DE SERVICIO DE PSIQUIATRIA, AL DIRECTOR MÉDICO Y A LA GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR SOBRE EL ANUNCIO TODAVIA NO FORMULADO OFICIALMENTE DE DENEGACIÓN DE LA PRÓRROGA DEL SERVICIO ACTIVO AL Dr. PEDRO CUADRADO, COORDINADOR DEL CENTRO DE SALUD MENTAL DE VALLECAS VILLA.**

El pasado 14 de febrero, en una reunión de equipo convocada de forma extraordinaria, nuestro Coordinador el Dr. Pedro Cuadrado nos dio la triste e inesperada noticia de que la Dirección del Hospital ha decidido denegarle la prórroga que había solicitado para su permanencia en servicio activo a partir de mayo de este año, momento en que estaba prevista su jubilación. Los motivos que se han esgrimido suponen un cuestionamiento de su capacidad profesional pasada y presente, con lo que todo el equipo de profesionales del Centro de Salud Mental estamos en absoluto desacuerdo y nos parece un agravio injustificado y una falta de reconocimiento a su trabajo y a su compromiso.

El Dr. Cuadrado lleva 20 años a cargo de la Jefatura del CSM de Villa de Vallecas. Muchos llevamos trabajando codo con codo con él desde los primeros años del Centro y podemos dar testimonio de su cuidadosa labor cotidiana con los pacientes y con los profesionales del equipo; otros, que han llegado más recientemente, se han sentido integrados en el equipo rápidamente y motivados para afrontar la tarea diaria; y los que han sido parte del equipo anteriormente y se han ido marchando, lo han hecho con sentido agradecimiento a su persona. También muchos MIR de distintos lugares solicitan la rotación en nuestro Centro por su hospitalidad y buena docencia.

Su labor de **coordinación** del Centro ha sido de un mimo exquisito y una dedicación constante, resolviendo las demandas asistenciales cuantiosas, prolongadas y complejas que llegan a nuestro recurso y dando espacio para las necesidades y particularidades de cada uno de los profesionales que trabajamos en el CSM, independientemente de cual fuera su categoría o disciplina. Esta capacidad de construir y favorecer el trabajo en equipo, solucionando las dificultades cotidianas de la atención a los pacientes y articulando las diferencias de cada uno de sus miembros, se ha visto reflejada en un clima de trabajo solidario y en la motivación con la que hemos sacado adelante nuestra tarea. Siempre ha tenido en cuenta nuestras opiniones, escuchado nuestras quejas y nos ha permitido hacer y decidir, haciendo que nuestra implicación en el trabajo diario sea personal y responsable con nuestros pacientes y favoreciendo el trato cordial con los compañeros. Esta buena dinámica y esta cohesión del equipo junto con su capacidad organizativa han sido y son piezas

fundamentales para sostener la primera línea de atención a la Salud Mental de un distrito con una carga asistencial muy elevada en el contexto de una baja renta per cápita y un alto índice de paro laboral.

Esta tarea de coordinación la ha realizado a la vez que la **atención a su propia consulta** que sostiene uno de los cupos más numerosos y de mayor complejidad por estar especializada en pacientes con trastornos graves de salud mental y adicciones, que generan un alto nivel de demanda y consumo de recursos. Su actitud respetuosa, su alta disponibilidad y su ritmo de trabajo incansable han servido de modelo para todos nosotros.

Además de sus funciones de coordinación del Centro y la asistencial, ha sostenido y transmitido a todo el equipo un modelo de atención a la salud mental caracterizado por el **trabajo en red dentro de la comunidad**. Ha tejido relaciones y tendido puentes con otras instituciones tanto sanitarias, educativas como sociales y ha estructurado espacios de coordinación habitual con todos ellos, que son indispensables para la continuidad de cuidados en el Trastorno Mental Grave y para la promoción de planes de prevención. Cabe destacar en esta tarea un espacio de coordinación ya establecido con la Red de Atención a Drogas (CAD, CAID) que ha sido planteado como objetivo en el nuevo Plan Estratégico.

Por último, no podemos dejar de poner en valor, su dedicación y compromiso con la **labor asistencial en el tiempo de la pandemia Covid-19**, durante la cual estableció unas líneas de actuación que enmarcaron y sostuvieron nuestro quehacer profesional. Además de la aplicación de las medidas preventivas que se fueron pautando desde la Consejería de Sanidad, el Dr. Cuadrado reorganizó la asistencia apostando en todo momento por mantener la accesibilidad al Centro de Salud teniendo en cuenta la vulnerabilidad de nuestros pacientes. Para ello priorizó la recepción de llamadas, promovió la atención a distancia por vía telefónica y mantuvo la atención presencial a todo aquel que la necesitara, incluso en los peores momentos.

Sobre este desempeño, sobre las demandas que asume nuestro CSM y las actividades realizadas pueden consultarse las memorias anuales del CSM de Vallecas Villa. Este pasado año 2022 el CSM Vallecas Villa se ha hecho cargo de 150.556 tarjetas sanitarias, se han generado 34.368 demandas de consulta y se ha asumido el seguimiento de 975 pacientes con TMG persistente. Durante el año 2022, el Dr. Cuadrado ha atendido a 150 pacientes nuevos, 3000 consultas, 1680 urgencias y sostenido una carga asistencial de 300 pacientes, además de asistir a las coordinaciones periódicas con los recursos de rehabilitación de la zona, la asistencia mensual a la Comisión Local N1 de

Rehabilitación y Continuidad de Cuidados de la Comunidad de Madrid, a la Comisión de Asistencia, a las sesiones clínicas, reuniones de equipo, reuniones con el hospital, con Atención Primaria, etc... Asimismo, cabe destacar que se han cumplido objetivos como una disminución en los días de espera en las primeras consultas, la consolidación del Programa de Transición y la continuación con los objetivos desarrollados en años anteriores (Continuidad en Plan de Continuidad de Cuidados (PCC) y programas de Rehabilitación del TMG, desarrollo del PCC en Infantojuvenil,...). Algunos de estos indicadores que ya se vienen cumpliendo son parte de los objetivos del nuevo Plan estratégico de Salud Mental de la CAM (2022-24) como la coordinación con la Red de Drogas, atención a Trastornos específicos como los TEA y los TCA, programas contra el estigma y de promoción de la S. Mental en la comunidad, etc...

Por todo lo expuesto, los que formamos del equipo del CSM de Villa de Vallecas consideramos imprescindible **dejar constancia de nuestra disconformidad** y profundo malestar en relación **con esta decisión** y los motivos por los que se ha tomado, y **solicitamos que sea reconsiderada y se aplaze la fecha de jubilación del Dr. Pedro Cuadrado**. Pensamos que es una decisión injustificada y arbitraria que afecta también a los profesionales del centro y a los pacientes y que va a suponer una pérdida importante a muchos niveles, más aun teniendo en cuenta que en este momento faltan psiquiatras para cubrir las necesidades de la Comunidad de Madrid, problema que ya se ha hecho presente en nuestra área. La ausencia del Dr. Cuadrado en este momento de carencia de profesionales y de especial vulnerabilidad de la población vallecana tras los estragos de la Covid19 implicará dejar una agenda de cientos de pacientes de alta complejidad sin un psiquiatra que cumpla el perfil para dar continuidad a su tratamiento y el resquebrajamiento de un equipo de trabajo que está funcionando de forma solvente y muy motivada a pesar de las adversidades de los últimos años.

Para terminar, y no menos importante, en un momento en que el nuevo Plan estratégico de SM apuesta por el cuidado de los profesionales, consideramos que no es de recibo obligar a un médico, que ha dedicado la mitad de su vida a la salud pública, que está en plenas facultades y dando muestras de un desempeño impecable, a jubilarse antes de lo que desea con lo que esto pueda acarrear para su vida personal y la de sus allegados. No es forma de cerrar una trayectoria profesional marcada por la dedicación y el compromiso, es tiempo de reconocimiento.